

FORMACIÓN Y EJERCICIO CIUDADANO ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (UNACH)

Marco Antonio Hernández Falcón
mahf77@hotmail.com

Resumen

Un conjunto de problemáticas y cambios sociales está cuestionando las explicaciones tradicionales que posibilitaban cierta comprensión de la dinámica social. Esto está desafiando intensamente el sentido y el funcionamiento de las instituciones, entre ellas, la educativa. Lo anterior está generando un creciente interés en torno a la formación ciudadana en el ámbito de la educación superior. Las universidades se ven cada vez más comprometidas a mejorar la manera en que propician una formación y un ejercicio ciudadano en sus estudiantes. Esto es posible debido al papel de las estructuras y contextos socioculturales en el desarrollo de las personas y al potencial de cambio cultural y conciencia política del estudiante universitario. En la Universidad Autónoma de Chiapas puede y debe atenderse de mejor manera este aspecto que relaciona íntimamente a la educación con las problemáticas más acuciantes que impactan nuestra vida en común. Este estudio aporta información contextualizada acerca del ejercicio ciudadano estudiantil en relación con las facilidades o dificultades que el contexto universitario ofrece al mismo.

Palabras clave: Formación ciudadana, ejercicio ciudadano, ciudadanía, mecanismos de promoción de ciudadanía

** Estudiante del Doctorado en Investigación Educativa de la Universidad Veracruzana, Maestro en Psicopedagogía por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Licenciado en Psicología por la Universidad Veracruzana, Profesor de la UNACH, miembro del cuerpo académico "currículum, evaluación y psicopedagogía" (adscrito a la facultad de humanidades), coordinador del centro de apoyo psicopedagógico y del programa de acción tutorial de la facultad de ciencias agrícolas, docente de materias como: sociedad actual, naturaleza del conocimiento, aprender a aprender, psicología y educación.*

I. INTRODUCCIÓN

El planteamiento parte de ciertas características de nuestra sociedad contemporánea y la relación de estas con la formación ciudadana de la juventud que tiene acceso a la educación superior, particularmente, a la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

La sociedad latinoamericana actual, heredera de diversos regímenes políticos autoritarios, presenta problemáticas que afectan significativamente el acceso de las personas a una vida digna. El efecto de estas se intensifica en grupos poblacionales como el mencionado en el párrafo anterior, quienes viven “en un escenario latinoamericano signado por la vulnerabilidad y la exclusión social” (Oraisón, 2010, p. 75).

Envueltos por un ambiente que les ofrece información -como nunca antes- y dispositivos electrónicos que les acompañan todo el tiempo, “viven en la llamada sociedad del conocimiento, de avances científicos y tecnológicos, pero también de crecientes desigualdades” (Toro y Tallone, 2010, p. 17).

Debido a que la población juvenil padece los efectos de una profunda injusticia social, se cultiva en ella resentimientos, desencanto, frustración y actitudes y comportamientos violentos. Manifiestan, cada vez con más frecuencia e intensidad, un deterioro de su salud integral (a través de padecimientos como adicciones, VIH-sida, depresión y suicidio, trastornos de la conducta alimentaria, etc.).

En México, la variedad y alcance de las formas de violencia en los hogares, instituciones educativas y espacios públicos, está sorprendiendo a todos. Las redes sociales nos acercan a los hechos inmediatos y no atendidos por los medios masivos de comunicación tradicionales. Evidencian la reducida capacidad del gobierno por salvaguardar la integridad y seguridad de la ciudadanía.

Dan cuenta de esta escalada de violencia en México, los reportes del banco mundial (2012, p.37): “de la tasa de homicidios por cada 100 000 habitantes, de 8.4 en 2007 a 23.8 en 2010, especialmente en el norte del país”. Una de las causas, atribuidas por este organismo, al incremento de homicidios en estas circunstancias, es la exclusión social de la que son objeto. Jóvenes de 19 a 23 años que deberían estar trabajando o estudiando en instituciones de educación superior, terminan ingresando a las filas del crimen organizado.

Tener acceso a educación superior no es ya garantía para contar con una vida digna; con un progresivo deterioro del poder adquisitivo y con salarios de hambre (y sin prestaciones sociales), el panorama de los jóvenes no es para nada alentador.

Una buena formación ciudadana, acompañante de una buena formación profesional, podría fortalecer la alternativa de contar con actores sociales capaces de organizarse y de participar en la construcción de una sociedad más incluyente y justa.

I. DESARROLLO

I.1 Planteamiento

En consecuencia a una demanda de transformación social y a que las explicaciones que tradicionalmente servían para entenderla están siendo seriamente cuestionadas, las principales instituciones de nuestra sociedad (entre ellas, la educativa) están teniendo que replantearse cuestiones fundamentales relacionadas con temas como la violencia y la inseguridad, la injusticia y la exclusión social, el respeto a los derechos humanos, la democracia, la ética, la política y el ejercicio ciudadano.

En nuestros días, de manera gradual y ante la emergencia de cambios significativos en la dinámica sociocultural, económica y política, el tema de la formación para el ejercicio ciudadano dentro del ámbito de la educación institucionalizada se ha ido haciendo cada vez más presente y plantea una serie de cuestiones a las que se está intentando responder.

Dentro del contexto de la educación superior, las universidades (sobre todo las públicas) han dado cabida, a lo largo de su historia, a diversas propuestas y acciones colectivas que han pugnado por la construcción de una sociedad más crítica, participativa, organizada, solidaria e incluyente. Todavía podemos ser testigos de estas acciones, aún en estos tiempos, donde se hace presente la confusión respecto a la función y los objetivos que deben perseguir las universidades y en qué consiste su responsabilidad social, Torres (2006) expone que:

[...] existen discrepancias en la definición y explicación de lo que está aconteciendo, por consiguiente es obvio que también estas divergencias se van a percibir a la hora de las propuestas de intervención para educar a la ciudadanía que requiere el mundo del presente y de los próximos años. Esta inestabilidad e inseguridad que sale a la luz en los modos de explicar el funcionamiento de la sociedad se deja sentir también en el seno de los sistemas educativos y, por tanto, en las instituciones escolares y en el trabajo del profesorado. Las diversas reformas educativas que se promovieron en las últimas décadas y la muy escasa implicación que el colectivo docente tuvo en ellas contribuyeron a acentuar el despiste de un importante sector del profesorado en todo lo relacionado con el qué hacer y sus porqués en las aulas. (p. 36)

Los conflictos que caracterizan a nuestra realidad social parecen estar intensificándose para la mayoría de las personas en nuestro país. Son relativamente muy pocos en quienes se concentra el poder sociopolítico y económico, que toman decisiones que nos impactan a todos, y que se benefician económicamente cada vez más.

Esas personas puede que no estén muy interesadas en la transformación de la dinámica sociopolítica y económica. Lo que podría estar contribuyendo a que las instituciones educativas de educación superior (con una autonomía sustancialmente deteriorada) estén siendo objeto de presión ejercida desde los espacios de poder formal y fáctico, orientada a contener las intenciones y el desarrollo de acciones dirigidas a propiciar la formación y el ejercicio ciudadano de los estudiantes universitarios debido al potencial de contribución a la transformación social que esto representa.

El potencial de ejercicio ciudadano estudiantil universitario está inscrito en una sociedad crecientemente politizada, no le han dejado alternativa. Favela (2009) identifica una creciente ciudadanía del sistema político en nuestro país como un efecto no deseado generado por proyectos modernizadores orientados principalmente por el aspecto económico:

Los proyectos de modernización de la sociedad mexicana tienen como elemento común el haber sido impulsados desde las instituciones del poder político, pero más como proyectos de orden económico que como grandes proyectos nacionales para integrar más y mejor a los mexicanos. Es en ese sentido que la aparición de los ciudadanos, como un producto resultante de dichas modernizaciones, es un producto no deseado, desde la perspectiva autoritaria en la que tales modernizaciones fueron diseñadas. (p. 12)

Va más allá, considera a la democracia como un obstáculo para el desarrollo de los ya mencionados proyectos modernizadores generados desde las élites que detentan el poder político y económico:

Desde la perspectiva de los sectores dominantes se considera a la democracia como un freno y un obstáculo para los proyectos de modernización, que descansan en los procesos de urbanización e industrialización. Las élites políticas y económicas de México del siglo XX no han dejado de plantear la necesidad de la democratización de la vida nacional sin sobrepasar mucho el ámbito de la retórica, pero sin una verdadera voluntad para hacerla realidad efectiva y actuante. Los programas de gobierno siempre han hecho referencia a ella, pero en sus actos la omiten constantemente; cuando la sociedad de los ciudadanos la ha impulsado y reclamado, se han presentado coyunturas para reprimirla o falsearla mediante muy variados artilugios supuestamente legales y otras veces de manera impune y cínica. (pp. 20, 21)

En este sentido, no hay indicios de que la Universidad Autónoma de Chiapas esté cumpliendo, de manera contundente, con una responsabilidad social relacionada con la promoción del ejercicio ciudadano en sus estudiantes y futuros profesionistas. Ejercicio indispensable para contribuir, desde la educación superior –espacio de socialización en la diversidad, de oportunidad para el cambio cultural y de potencial para una mayor participación política-, al desarrollo de una sociedad más democrática, inclusiva y justa.

Orientado por los objetivos que persigo con este trabajo, quiero exponer dos supuestos que, aunado a todo lo anterior, considero son fundamentales para sostener que es posible una formación ciudadana (así como mejorarla) en el ámbito de la educación superior: el primero consiste en el poder formativo de las estructuras y los contextos sociales en el desarrollo de las personas. El segundo, apunta a la etapa de desarrollo que caracteriza a los estudiantes universitarios y sus implicaciones para el cambio cultural.

En el ámbito educativo y al menos en el discurso, el enfoque socio constructivista, conformado por teorías como la sociocultural de Vigotsky (1985), que hace un énfasis en la influencia del contexto sociocultural en el desarrollo de las funciones superiores como el pensamiento y el lenguaje, constituye uno de los fundamentos de los modelos educativos actuales. Desde esta

perspectiva, considero que, aun siendo sujetos de la escolarización, un número importante de nuestros estudiantes provienen de ciertas experiencias de exclusión sociocultural que determinan (o al menos influyen de manera significativa) que no cuenten con herramientas culturales para ejercer intensamente su ciudadanía. Es decir, las experiencias de exclusión social que han protagonizado, les ha impedido que desarrollen un conjunto de herramientas culturales relacionadas con el ejercicio ciudadano, como por ejemplo, aquellas que caracterizan al pensamiento crítico y la capacidad de organización social.

Según García (2000), Vigotsky plantea la importancia del contexto social, destacando el papel de éste en el proceso de aprendizaje de los seres humanos desde la infancia, “[...] el conocimiento más que ser construido por el niño es co-construido entre el niño y el medio sociocultural que lo rodea; por tanto, [...] todo aprendizaje involucra siempre a más de un ser humano” (1985, en García, 2000, p. 18). También señala que Vigotsky reconoce que los procesos de pensamiento son menos universales de lo que creemos debido a la influencia de los contextos socioculturales. Por tanto, no es posible comprender los procesos de aprendizaje sin considerar al hombre como sujeto socio-histórico.

En el mismo sentido, Dewey (1995) apunta hacia la influencia de lo social en la generación de aprendizajes y la realización de actividades humanas:

Un ser cuyas actividades están asociadas con las de otros tiene un ambiente social. Lo que hace y lo que puede hacer depende de las expectativas, exigencias, aprobaciones y condenas de los demás. Un ser conexionado con otros no puede realizar sus propias actividades sin tener en cuenta las actividades de ellos. Pues estas son las condiciones indispensables para la realización de sus tendencias. (p. 22)

El otro motivo tiene que ver con el potencial de participación política y ejercicio ciudadano del estudiante universitario (a quien se le demanda mayor responsabilidad y conciencia social, cuenta con funciones cognitivas superiores más desarrolladas, enfrenta decisiones trascendentes que irán definiendo el rumbo de su vida y es sujeto de una mayor demanda social de implicación sociopolítica), quien generalmente adquiere como punto de partida, un conjunto de derechos y obligaciones que llegan con su mayoría de edad dentro de un contexto (el educativo superior) que puede reunir las condiciones necesarias para propiciar cambios relevantes en su manera de pensar y, por tanto, en la manera en que se relaciona con su realidad personal y social. Es decir, las condiciones para que se lleve a cabo un cambio cultural.

Andrade (2014) comparte una consideración acerca de su experiencia durante su formación universitaria, creo que un número importante de jóvenes ha vivido y –a pesar de todo- sigue viviendo algo similar:

Mis estudios en la universidad, me dieron herramientas teóricas importantes para leer la realidad social [...] con ello mi compromiso se acrecentó. Mi manera de pensar se tradujo en actitudes de compromiso ético y social en todos los espacios académicos donde me movía, en mi vida familiar y cotidiana, mis padres veían con sorpresa los cambios operados en mi persona, no podía ser de otra manera, pues el acceso al conocimiento debe traducirse en cambios en la manera de pensar, sentir y actuar, porque si no la educación no sirve para nada. (p. 85)

En cuanto al potencial de participación estudiantil, Ruiz y Chaux (2005) nos dicen lo siguiente:

Es decir, los niños y los jóvenes de nuestras escuelas pueden pensar por sí mismos, tomar decisiones morales, adscribir o rechazar causas colectivas, compartir ideas y definir rumbos de acción. Subestimar estas capacidades no ha resultado ser, hasta ahora, una buena política educativa. Promover su desarrollo a través de la reflexión, la discusión y la búsqueda de consistencia moral, en cambio, si resulta promisorio para una sociedad democrática. (p. 71)

Múltiples y diversas organizaciones estudiantiles, que han pugnado por objetivos como democratizar algunas de las principales instituciones que conforman la sociedad o defender la autonomía universitaria, a lo largo de la historia de nuestra sociedad (como el movimiento estudiantil del 68 o el de #yosoy132, y más recientemente, el de los estudiantes del politécnico nacional, por mencionar algunos) nos dejan en claro la posibilidad y la acción juvenil organizada. Sin embargo, según parece, un número significativo de estudiantes que, por las razones que sean, no se involucran.

Considero que la aparente apatía de amplios sectores juveniles hacia la participación política y el ejercicio ciudadano, no necesariamente significa que sean apolíticos o que no valoren las cuestiones públicas. Este distanciamiento podría entenderse como una reacción ante una desconfianza, construida históricamente, hacia las instituciones y actividades convencionales de implicación en el campo de lo público, que no los incluye y que no los representa. Asimismo, a una cada vez más intensa crisis en la posibilidad de que se organicen y participen en la construcción de mejores condiciones sociales para todos y todas, lo que necesariamente se inscribe en el ámbito de lo político.

En repetidas ocasiones, la organización estudiantil universitaria ha sido –lo sigue siendo– descalificada, subestimada, excluida o reprimida por diferentes vías. Ruiz y Chaux (2005) opinan que “si una persona o grupos de personas no pueden participar en la crítica a las instituciones sociales y en su mejoramiento, incluyéndose aquí la escuela misma, no puede hablarse propiamente de una educación ciudadana.” (p. 19)

En todo caso, los jóvenes contemporáneos pueden expresar formas no tradicionales de demostrar su interés y su capacidad de organización política que, a manera de ejemplo, puede constatarse a través de la manera en que utilizan las redes sociales.

No se trata de que los jóvenes no tengan capacidad de organización política, el asunto es la proporción de estos que no tienen acceso a experiencias socioculturales que propicien que desarrollen una capacidad crítica, de organización social y de participación ciudadana, en este caso, en el ámbito educativo. Sobre esto, Torres (2006) opina:

Un rasgo distintivo en nuestro sistema educativo es la ausencia de una verdadera cultura democrática en la vida y gestión de los centros y aulas escolares. La participación de las familias e incluso de una parte significativa del profesorado no acostumbra a ser una práctica habitual, algo que se agrava enormemente en el caso del alumnado, el colectivo más ausente en cuestiones de gestión y participación en la vida cotidiana de los centros y de las aulas. (p. 72)

Esta investigación pretende aproximarse a identificar cuál es la concepción institucional que, de ciudadanía, tiene la Universidad Autónoma de Chiapas. Esto a través de sus principales documentos constitutivos, así como de su proyecto académico y modelo educativo; evidenciar la manera en que esta propicia, o no, una formación ciudadana y caracterizar el ejercicio ciudadano de sus estudiantes.

Este trabajo es acerca del análisis de condiciones favorables y obstáculos en relación a las posibilidades de la educación superior en el proceso de formación ciudadana.

I.2 Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es la concepción de ciudadanía de la Universidad Autónoma de Chiapas y de qué manera propicia, o no, el ejercicio ciudadano en sus estudiantes?
2. ¿Cuáles son las características del ejercicio ciudadano de los estudiantes de la UNACH?

ALGUNAS PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Cuál es la propuesta institucional contemporánea nacional e internacional respecto a la formación y el ejercicio ciudadano estudiantil en el contexto de la educación superior?, ¿cómo propiciar el ejercicio ciudadano estudiantil en la UNACH?, ¿cómo se podría evaluar la manera en que la institución propicia o no este ejercicio?, ¿los estudiantes participan en las decisiones más importantes de la UNACH?, ¿qué sucede ante probables situaciones de abuso de poder y violación de los derechos de los estudiantes?, ¿con qué mecanismos (y cómo funcionan) cuenta la universidad para garantizar o para contribuir a que se respeten esos derechos?, ¿los estudiantes se interesan en la manera en que se administran los recursos económicos públicos de la Universidad?, ¿existen organizaciones auténticamente estudiantiles que manifiesten una actividad política al interior y/o al exterior de la universidad?

I.3 Marco teórico-conceptual

Quiero comenzar con una consideración de las características que definen el entorno que enmarca las intenciones, acciones e investigaciones relacionadas con mi objeto de estudio. Cito a Bolívar (2007), quien señala que:

El discurso y la apuesta de una ciudadanía activa no pueden construirse al margen de los procesos y contradicciones que operan en nuestro momento social. Vivimos en un proceso de reestructuración de las sociedades contemporáneas occidentales, motivado por los cambios asociados a la globalización, las nuevas tecnologías de la sociedad de la información, la creciente multiculturalidad, la individualización y el consiguiente ocaso de las dimensiones sociales, junto a un auge de una mentalidad neoliberal. (p. 23)

Opina también que en nuestras sociedades se está dando lugar a una doble clase de ciudadanos: unos, incluidos e integrados; y otros, excluidos, con un amplio grupo intermedio expuesto a la vulnerabilidad social.

Abordar el tema de la ciudadanía y su ejercicio implica relacionarse con conceptos polisémicos y complejos. Se ha reflexionado sobre ellos desde hace siglos. En este contexto, la categoría jurídica ciudadanía ha sido originalmente abordada desde la filosofía y la ciencia política; ya los griegos la utilizaban junto con otros conceptos íntimamente relacionados como el de democracia. Es pertinente entonces, exponer algunas ideas que contribuyan a definirlo desde este proyecto de investigación.

Se han llevado a cabo diversas clasificaciones de ciudadanía según los significados asignados, según Ochmany Cantú (2013), los significados del concepto ciudadanía podrían agruparse en tres grandes corrientes teóricas e ideológicas: el republicanismo, el liberalismo y el comunitarismo. En el mismo sentido, también se pueden encontrar clasificaciones de ciudadanía como por ejemplo la liberal clásica, la republicana o comunitarista, la democrática-deliberativa y la radical. García y Lukes (1999) señalan tres elementos constitutivos fundamentales del concepto de ciudadanía: la posesión de ciertos derechos así como la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad determinada, la pertenencia a una comunidad política y la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación.

Hay quienes proponen que dicho concepto tiene un significado dinámico, que se ve influido por un conjunto de cambios sociopolíticos, económicos y culturales emergentes a finales del siglo pasado y principios del presente. Surgen nuevas propuestas respecto al concepto de ciudadanía, motivadas por las condiciones de exclusión social y ausencia de representación de un número relevante de personas en los espacios de decisiones políticas. Algunos ejemplos de esto son la ciudadanía multicultural (Kymlicka 1996) y la ciudadanía democrática. Esta última con una relación conceptual muy cercana a la concepción que plantea este estudio. Savater (1992) expone que:

La ciudadanía democrática es la forma de organización social de los iguales, frente a las antiguas sociedades tribales formadas por idénticos y las sociedades jerárquicas que imponen desigualdades entre los miembros de la comunidad. Los iguales lo son en derecho y deberes, no en raza, sexo, cultura, capacidades físicas o intelectuales ni creencias religiosas: es decir, igual titularidad de garantías políticas y asistencia social, así como igual obligación de acatar las leyes que la sociedad por medio de sus representantes se ha dado a sí misma. En una palabra, el ciudadano es el sujeto de la libertad política y de la responsabilidad que implica su ejercicio. (p. 161)

Señala también que la democracia es una invención griega, destaca como característica particular, el que las leyes que todos debían cumplir eran creadas por los mismos que debían someterse a ellas. La igualdad y la participación, a partir de los intereses en común, es lo que empezó a hacer ciudadanos a los hombres.

Distingue, a grandes rasgos, dos tipos de ciudadanía, la griega y la romana. Se refiere a la griega como una ciudadanía activa en donde se exigía a los ciudadanos su participación y quienes no lo hacían, eran considerados incapaces de comprender el valor social como única vía para acceder a una buena vida. Se refiere a la romana como pasiva, pues aunque todas las personas eran sujetas de derecho, la participación política estaba reservada para aquellos pertenecientes a las clases altas.

Para Cortina (2010), la ciudadanía es el más firme capital de los pueblos. Los miembros de una comunidad política, su principal activo. Ser ciudadano equivale a ser autónomo, valorar la igualdad y la libertad desde la solidaridad, puesto que sólo el apoyo mutuo permite llegar a objetivos comunes.

Uno de los supuestos que sostienen mi propuesta de investigación es que, desde la educación, se puede contribuir significativamente al desarrollo del ejercicio ciudadano en nuestra sociedad. La educación pública, sobre todo a partir de la era moderna, ha tenido como uno de sus principales objetivos la convivencia y socialización política de los individuos en una comunidad de ciudadanos. Bolívar (2007) apunta que:

En la esfera social, junto a la reivindicación de identidades culturales vinculadas a los crecientes fenómenos migratorios, motivados por la globalización, que transforman las sociedades occidentales en multiculturales; paralelamente, la desigualdad social se incrementa en una sociedad dualizada, lo que hace problemática la convivencia ciudadana. Ello sitúa en primer plano en las agendas actuales de reformas educativas, las competencias cívicas (sociales e interculturales) necesarias para interactuar en grupos socialmente heterogéneos, sin dejarlo a las contingencias de la lógica social. Las mutaciones operadas en el contexto social en las últimas décadas reorientan el papel de la escuela, al tiempo que sitúan –entre sus prioridades- la educación para la ciudadanía. (pp. 23 y 24)

Para Delors (1996), aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás, constituyen objetivos imprescindibles de la educación contemporánea. Se refiere a que la educación de los futuros ciudadanos debe tener como objetivo prioritario formarlos, conjuntamente, tanto para ser individuos autónomos (aprender a ser) en el espacio público como para vivir con aquellas capacidades cívicas necesarias para asumir y profundizar la democracia (aprender a vivir juntos). Otro aporte teórico que contribuye a definir mi enfoque de análisis es el de Cortina (1997, en Bolívar, 2007), que se refiere al término ciudadanía como vínculo entre el ciudadano y una comunidad política, ella le confiere una doble raíz –la griega y la romana- que genera a su vez dos tradiciones: la republicana, según la cual, la vida política es el ámbito en el que los hombres buscan conjuntamente su bien y la liberal, que considera que la política es el medio para poder

realizar en la vida privada los propios ideales de felicidad. Por lo anteriormente dicho, propone dos concepciones de ciudadanía:

1. Una interpretación minimalista, la entiende en términos formales (estatus legal o jurídico: quien es poseedor del estatus civil y derechos de ciudadano en un país). El ciudadano tiene un estatuto jurídico (que puede ser extendido a minorías) asentado en un conjunto de derechos (y deberes). Es miembro reconocido de una colectividad, lo que implica la pertenencia a una comunidad política, que es justo lo que aporta un sentido de pertenencia e identidad.

En este marco, propio de una concepción tradicional, la educación cívica se limita a contenidos curriculares: dar información de los derechos y los deberes, pretendiendo una socialización acrítica en los valores convencionales, como respeto pasivo de lo establecido, en lugar de un ejercicio activo de los derechos políticos. Este tipo de educación (llamada cívica o para la convivencia) se ha cifrado en conocer aspectos institucionales, estructurales, leyes o temas de la justicia. Finalmente, lo que se pretende conseguir es la ciudadanía como un resultado: individuo responsable que cumple sus deberes o, en una perspectiva más amplia, que participa en las instituciones.

2. Una concepción amplia, la entiende en términos culturales y políticos como un ejercicio activo más que una condición estática. Un ciudadano es consciente de ser miembro de una comunidad humana (no limitada a un país), comparte un conjunto de valores y comportamientos, obligaciones y responsabilidades, y participa activamente en todos los asuntos de su comunidad. Más allá de limitarse a una materia del currículo, promueve explícitamente, en la actividad escolar y fuera de ella, procesos dialógicos de deliberación compartida, participación, toma de decisiones y formación de juicio. Por eso, en este enfoque la ciudadanía es una práctica, un proceso –más que un resultado– de ejercicio de valores democráticos, como consecuencia de la participación en los diversos espacios sociales, sin quedar confinada a una materia y al espacio escolar. (pp. 43,44)

Esta propuesta se identifica con la concepción amplia de ciudadanía, la cual implica promover oportunidades de participación en los diversos ámbitos de la propia vida escolar (y fuera de ella), propiciando una reflexión autónoma y deliberativa sobre la mejora de la estructura social establecida; desde la democracia, la inclusión, la equidad y la justicia social.

I.4 Marco teórico-metodológico

En cuanto a las fuentes utilizadas para obtener los datos, esta investigación está compuesta tanto de un aspecto documental como uno de campo. Como indica Cázares H., L. (et al. 1990, p.18) "...con frecuencia se complementan en la práctica y por ello profundizan más en la problemática que abordan."

La población o el universo se componen de un conjunto de documentos constituyentes de la Universidad Autónoma de Chiapas, así como de su proyecto académico y modelo educativo. También de sus principales mecanismos de promoción del ejercicio ciudadano estudiantil y, por último, por un conjunto de profesores y alumnos relacionados a una actividad política-ciudadana.

En cuanto a la operacionalización de las variables; se utiliza para la primera de ellas (concepción de ciudadanía) un proceso de indagación documental de los siguientes: el decreto de creación, la ley orgánica, el estatuto general, los reglamentos institucionales, el proyecto académico y el modelo educativo de la UNACH.

De manera complementaria, la indagación se extiende hacia la concepción de ciudadanía (y la manera de propiciarla) propuesta por la UNESCO. De manera complementaria, por los planes nacionales y estatales de educación superior (política educativa en relación al objeto de estudio de esta investigación).

Orientado por la ruta que propone Pinal (2006), se recopila la información para luego llevar a cabo una lectura detenida y analítica, comparar información de diferentes fuentes, clasificar la información a través de categorías de análisis, identificar nuevos planteamientos, puntos en común, contradicciones, omisiones y en general, una reflexión crítica fundamentada que favorezca un análisis profundo sobre el objeto de estudio con un criterio documentado.

La segunda variable se aborda a través de un proceso de deducción lógica, a partir del cual, se construyen los indicadores que permiten el análisis de la manera en que funcionan los principales mecanismos institucionales que propician, limitan o inhiben el ejercicio ciudadano estudiantil (por ejemplo, en las decisiones de mayor impacto a la comunidad universitaria, tales como los más recientes cambios a la ley orgánica). Rojas Soriano (2000) menciona, "indicadores que representan ámbitos específicos de las variables... Los indicadores pueden, a su vez, medirse mediante operaciones (índices) o investigarse por medio de ítems o preguntas que se incluirán en los instrumentos para recopilar la información" (p. 129).

Los indicadores que permiten el análisis de la manera en que funcionan los mecanismos institucionales que propician o limitan el ejercicio ciudadano estudiantil toman en cuenta:

1. Los registros generados por el uso de la defensoría de los derechos universitarios durante los años 2012-2014.
2. El análisis de los documentos constitutivos del Centro para la Construcción de Ciudadanía y Seguridad (CECOCISE); de donde se desprenden la licenciatura en derechos humanos (en línea, a distancia) y la maestría en defensa de los derechos humanos. Asimismo del doctorado en derechos humanos. Particularmente lo relativo a la relación entre estos mecanismos y el ejercicio ciudadano estudiantil.

De manera complementaria, se recopila información sobre denuncias llevadas a cabo por estudiantes de la UNACH, derivadas de situaciones acontecidas al interior de la universidad, ante la comisión estatal y nacional de los Derechos Humanos durante los años 2012-2014.

Como parte del análisis del conjunto de registros generados por el uso de la defensoría y de las denuncias ante derechos humanos, se considera utilizar el paquete estadístico para las ciencias sociales (SPSS).

Por último, la caracterización del ejercicio ciudadano estudiantil se explora y se identifica a través de, por un lado, el análisis de las variables anteriores; y por otro, de un análisis basado en información recabada de profesores y alumnos que cumplan con un conjunto de criterios determinados (expuestos posteriormente).

Se utiliza la técnica de la entrevista para recopilar información acerca de:

1. La percepción de los actores antes mencionados, respecto a las características del ejercicio ciudadano estudiantil.
2. Las organizaciones estudiantiles que manifiesten organización política y participación ciudadana.
3. Las variables que determinan la manera en que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas ejercen su ciudadanía.

Para la elección de los estudiantes a entrevistar, se considera el que hayan sido (o sean actualmente) consejeros universitarios alumnos. Asimismo, que hayan participado en las recientes movilizaciones en respuesta a los últimos cambios a la ley orgánica, o en algún otro movimiento estudiantil relevante durante la historia de la UNACH.

Para la elección de los profesores a entrevistar, se considera que hayan manifestado (y/o lo hagan actualmente) un relevante ejercicio de su ciudadanía. Esto puede manifestarse a través de su participación en movimientos estudiantiles o sindicales y de vincular los contenidos curriculares con las problemáticas sociales contemporáneas.

Una última consideración, para el caso de los profesores, es que cuenten con un reconocimiento explícito o implícito por parte de la comunidad universitaria respecto a un conocimiento relevante sobre el objeto de estudio que aborda esta investigación.

Las entrevistas se llevan a cabo con profesores y alumnos de las tres regiones o campus más importantes (en cuanto al número de la matrícula) de la UNACH. Específicamente, de la Facultad de Humanidades en la capital Tuxtla Gutiérrez, la de Ciencias Sociales en San Cristóbal de las Casas y la de Contaduría en Tapachula.

Utilizo la entrevista como vía para aproximarme al conocimiento requerido, desde la perspectiva de estos actores sociales. Se trata de una entrevista semi-estructurada orientada a obtener y registrar información relacionada a las características que definen el ejercicio ciudadano estudiantil en la UNACH.

A partir del análisis del comportamiento de las variables, se construye una interpretación de los resultados, en el sentido en que lo expone Díaz-Barriga (2014):

La parte original de un trabajo de investigación se encuentra en la construcción de una interpretación de resultados. A través de la interpretación un investigador genera un entrecruzamiento entre sus preguntas iniciales, las conceptualizaciones asumidas, las evidencias

recabadas y, en el caso de las entrevistas, las perspectivas de los sujetos que participaron en ellas. Se trata de reconocer la presencia de una pequeña dialéctica en la que todos estos elementos se encuentran imbricados entre sí, afectándose mutuamente (p. 59)

Pues, finalmente, como apunta González (2014), “El carácter científico de la investigación educativa no surge por la capacidad de ajustarse a alguno de los paradigmas tradicionales de investigación, sino por la capacidad de afrontar los problemas educativos y resolverlos de forma sistemática”. (p. 37)

BIBLOGRAFÍA

- Andrade, G. G. (2014). Educación y nostalgia: La experiencia en procesos de formación, una historia de vida. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Historia Herencia Mexicana Editorial
- Banco Mundial. (2012). Violencia Juvenil en México. Reporte de la situación legal y los programas gubernamentales, preparado por el equipo para la atención de la violencia. Banco Mundial
- Bolívar, A. (2007). Educación para la ciudadanía. Algo más que una Asignatura. Barcelona: Graó.
- Cázares, H. L. (et al.).(2008). Técnicas actuales de investigación documental. México: Trillas-UAM
- Cortina, A. (2010). Los valores de una ciudadanía activa en Toro B. y Tallone A. (Coord.)(2010). Educación, valores y ciudadanía. (p.95-107) España: OEI
- Delors, J. (1996). La Educación encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.
- Dewey J. (1995). Democracia y educación. Madrid: Morata
- Díaz-Barriga, A. (2014). El papel de los instrumentos de mediación entre teorías y datos en Díaz-Barriga, A. y Luna, A. (Coords.)(2014). Metodología de la investigación cualitativa (pp. 43-64). México: UATx
- Favela, A. (2009). Los ciudadanos y la democracia en el México del siglo XXI. México: Universidad Autónoma Metropolitana
- García G., E. (2000). Vigotsky. La construcción histórica de la psique. México: Trillas
- García, S. y Lukes, S. (comps.) (1999). Ciudadanía: justicia social, identidad y participación. Madrid: siglo XXI
- González, G. (2014). Influjo de la teoría en el proceso de investigación en Díaz-Barriga, A. y Luna, A. (Coords.)(2014). Metodología de la investigación educativa (pp. 19-42). México: UATx
- Kimlicka, W. (1996). Ciudadanía multicultural. Barcelona: Paidós
- Ochman, Marta; Cantú Escalante, Jesús. (2013). Sistematización y evaluación de las competencias ciudadanas para sociedades democráticas. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Enero-Marzo, 63-89.
- Oraisón, M. (2010). Individuación y participación: tensiones en la construcción de ciudadanía en Toro, B. y Tallone, A. (Coords.) (2010). Educación, valores y ciudadanía . (pp. 75-94). España: OEI
- Pinal., K. (2006). Apuntes de metodología y redacción. Guía para la elaboración de un proyecto de tesis. México: Orozco
- Rojas S., R. (2000). Métodos para la investigación social. Una propuesta dialéctica. México: Plaza y Valdés.
- Ruiz, A. y Chaux, E. (2005). La formación de competencias ciudadanas. Colombia: Ascofade
- Savater, F. (1992). Política para Amador. España: Ariel
- Torres, J. (2006) La desmotivación en el profesorado. Madrid: Ed. Morat